

ADMINISTRACION  
CALLE SAN JOSÉ, N.º 55  
SE RECIBEN  
AVISOS Y SOLICITADAS

# LA HELVETIA

ÓRGANO DE LOS INTERESES SUIZOS EN EL RÍO DE LA PLATA

LOS ESCRITOS ANÓNIMOS NO SON CONSIDERADOS

Se publica los Domingos, Miércoles y Viernes

## PRECIO DE LA SUSCRICION

Por mes, en la República . . . . .	\$ 1.00
• seis meses, . . . . .	5.50
• un año, . . . . .	10.00
Número suelto . . . . .	0.10

## LA HELVETIA

MONTEVIDEO, 8 DE JUNIO DE 1884

EL FERROCARRIL DE SAN JOSÉ  
A LAS COLONIAS DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Hemos prometido indicar el modo cómo se podría construir esa línea en el caso que el Gobierno no quisiera hacerla por su cuenta.

Ahora es cuestión de que los dos señores Representantes gestionen que las Cámaras autoricen al Poder Ejecutivo, sea para hacer la construcción por cuenta del Estado ó contratarla del modo más conveniente y pronto; agregando se á la ley en vísperas de sancionarse so bre tratados de ferrocarriles en la república.

Siempre somos de la misma opinión que el Estado haga un ensayo con la construcción de este trayecto, creando elementos para otras líneas; sin embargo, ahí va la propuesta que se hizo á la Provincia de Buenos Aires por la respetable casa Bemberg, Heimendahl y Ca.

Dela Deutsche La Plata Zeitung de Buenos Aires sobre construcción de ferrocarriles por cuenta del Estado, traducimos las siguientes condiciones que ha propuesto la casa Bemberg Heimendahl y C. al Gobierno Provincial para completar la red de líneas férreas entre todos los puntos regulares de la Provincia. La extensión de estas líneas es de 1368 kilómetros.

1. Los planos de construcción se presentarán al Gobierno dentro de seis meses, contados desde la fecha en que se firme el contrato, para su aceptación.

2. Los trabajos empezarán en seguida de haberse aceptado los planos, y se terminarán dentro de cuatro años.

3. Las líneas señaladas en el proyecto á la vista, se construyen por una Sociedad representada por la casa de Bemberg, Heimendahl y Ca., al precio de 18,500 pesos fuertes por kilómetro, incluso todo el material para funcionar la línea.

4. Los pagos se harán concluidos cada 25 kilómetros en pesos fuertes oro ó en letras sobre Líndres, según elija la sociedad constructora.

5. El Gobierno pone en circulación obligaciones de ferrocarril, las cuales garantizan las líneas á construir, ganan un interés de 6% anual y de uno por ciento de amortización obligatoria. Esas obligaciones las tomará un sindicato de banqueros europeos al 90% de su valor nominal contra letres á 90 días vista, emitiéndolas en series á la conclusión de 100 á 200 kilómetros de la línea férrea. De la ganancia que resulte de esta operación pertenece al sindicato el 2 1/2%; el resto se reparte.

6. Si por cualesquier motivo, al tiempo de la emisión, bajase el empréstito del puerto de la Eisenstadt del precio de 94%, se reducirán los precios comprendidos en el artículo anterior convenientemente.

7. Para facilitar al Gobierno la operación y evitar gastos, ese mismo sindicato adelantará sobre esas obligaciones hasta 20 millones de francos, los que ganarán un interés de 6% anual y un 1 1/2% comisión por trimestre.

8. Después de aceptados los planos por el Poder Ejecutivo, la casa Bemberg Heimendahl y Ca. depositará en el Banco Provincial la suma establecida por el artículo de la ley sobre ferrocarriles.

9. El contrato referente á la operación financiera proyectada, se celebrará después de la elección del sindicato en Líndres ó París.

EL MENSAJE  
SOBRE EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Más de un año se ha perdido solamente para venir con un proyecto de construcción de puerto que carga á la Nación con otro peso enorme: la garantía por 69 años de 247,500 libras esterlinas anual ó pesos 80,261,250 en total. Este es el monto efectivo del compromiso contraído en este proyecto, cobrá ó no el concesionario.

Ahora bien: hace un año que se ha de-

mostrado que el movimiento del puerto no alcanza á la suma de 96,937 y 1/2 toneladas mensual, que á un peso por tonelada sería lo que el Estado garantizaría.

Este movimiento es una completa ilusión: en siete años los puertos vecinos, tendrán los depósitos de toda clase de mercaderías en sus garzas, el comercio fluvial estará completamente en sus manos, y aunque Montevideo recuperase algo de su pérdida, los enormes derechos que tiene que cobrar la compañía constructora para reembolsar su capital invertido, ahuyentaría al comercio marítimo á la otra orilla; así que el Estado pagaría un puerto tan caro y se privaría por 73 años de una de las entradas mayores y más seguras, sin contar con la despoblación, que sería la consecuencia fatal de este proyecto de mejora del puerto de Montevideo.

Antes de promulgar esa ley el año pasado se presentó un proyecto de mejoras del puerto en la Cámara de Representantes, cuyo proyecto aun duerme en la secretaría, con cuya adopción ya se contaría con gran parte de las obras terminadas la Nación no se comprometía con garantías ni perdía su entrada actual; tendría puerto antes de que los puertos vecinos estén concluidos, y á los treinta años contaría con una propiedad que nada le ha costado; además se utilizarían los capitales del país y se ocuparían las fuerzas del mismo, dando vida y movimiento, sin perjudicar á los propietarios de la costa norte del actual puerto.

Pero como ese proyecto no estipula sindicatos, sino que está basado sobre la economía unida á la práctica, y no necesita ingenieros de alta fama duerme, y solamente si las Cámaras consideran las conveniencias del país, despertarán á ese proyecto, quo publicamos en seguida para que se pueda confrontar con el nuevo y considerar cuál de los dos conviene más al Estado y al público en general, menos á los sindicatos.

Artículo 1.º Autorizase al P. E. para contratar con don Adolfo Rieke las obras de mejora en la bahía de Montevideo, con sujeción á las bases siguientes:

1.º El concesionario canalizará á una profundidad de 7 metros y medio un espacio de 1900 metros de largo y 80 de ancho, en la dirección y punto de partida indicados en el plano.

2.º A la entrada de este canal colocará y mantendrá á sus expensas un pontón fijo, y de trescientos en trescientos metros en toda su longitud y á uno y otro lado, colocará y mantendrá botones bien visibles.

3.º Partiendo de frente á la barraca Rompe-Olas, en la dirección indicada en el plano, construirá un rompe-olas de 435 metros de longitud, con estricta sujeción á los planos que presenta, que se agregarán á la escritura de concesión.

4.º Construirá igualmente cinco muelles: uno de 200 metros de largo, frente al edificio de la Comandancia de Marina; los otros cuatro frente á las calles de Colón, Solís, Zavala y Misiones, largos de 175 metros cada uno, y ancho el de las calles que se prolongan.

5.º Frente á los muelles y rompe-olas hasta una distancia de 325 metros, y entre los mismos muelles y una linea cincuenta metros al Este del muelle de Misiones y paralela con él, el concesionario mantendrá un fondo de 6 á 7 1/2 metros.

6.º Los trabajos deberán empezarse dentro de un año, contado desde el día en que el P. E. otorgue la escrituración; y estarán concluidos dentro de cinco años, contados de la misma fecha. Sólo la fuerza mayor ó el caso fortuito serán motivos suficientes para otorgarse prórroga de estos plazos. No justificado ninguno de esos extremos, la concesión caduca, y el concesionario pierde todo derecho á la propiedad, aun de las construcciones que tu-

vieron hechas y quedarán á beneficio de la Nación.

7.º A los treinta años de espirado el término de tres en que las obras deben hallarse concluidas, las construcciones todas pasan á ser propiedad de la Nación, sin indemnización de ningún género.

Artículo 2.º En compensación de todo, el Estado otorgará al concesionario:

1.º La libre introducción de los materiales y maquinaria destinados á la construcción, conservación y uso de las obras en los treinta años de la concesión.

2.º La exención del impuesto de Contribución Directa sobre el capital invertido.

3.º El derecho de cobrar por cada tonelada que se cargue ó descargue en los muelles un precio convencional según tarifa, que no podrá exceder en ningún caso de un peso mío, por tonelada, excepto si los bultos excedieran el peso de cinco toneladas, cuyo derecho será también convencional.

4.º Que una vez concluidos el rompe-olas, dos muelles y dragado el canal y el espacio correspondiente á los dos muelles construidos, según el inciso 5º art. 1º, quedará prohibida la carga y descarga de toda mercadería de importación y exportación, excepto carbon y sal, en la rada exterior de Montevideo; y todo buque que haga uso del canal para entrar en el puerto, queda obligado á pagar la tarifa de carga y descarga en los muelles, aunque no atraque á ellos para esas operaciones; pero no será obligatorio para ningún buque entrar al puerto por ese canal.

5.º El Sr. Rieke quedará preferido por lo tanto, durante el tiempo de la concesión, y sin necesidad de presentar propuesta, para cualquier obra que se proyectase en el puerto; pero no podrá proyectarse ninguna entre el rompe-olas y una linea cincuenta metros al Este del muelle de Misiones y paralela con él.

Art. 3.º Las operaciones de carga y descarga se harán con sujeción á los reglamentos de Aduana, y en el atraque y desatraque, tránsito y situación de los buques, se observarán los Reglamentos del Puerto, al efecto, por el ministerio del ramo, y con audiencia del concesionario se formarán esos Reglamentos ó se modificarán los existentes, con aprobación legislativa en la parte que lo requieren.

Art. 4.º Todos los gastos de construcción, conservación y uso de las obras en el término de la concesión, serán de cuenta del concesionario, excepto el alumbrado de los muelles, que será considerado como público. Todos los objetos que halle el concesionario en el dragaje serán de su propiedad, menos metales ó piedras preciosas, de los cuales tendrá conforme á la ley el 50 ojo.

A. Rieke.

## REVISTA DE LA PRENSA

EL SIGLO  
DE LA TARDE

Día 5—Contesta la carta del Fiscal Sr. Diaz, negándose los argumentos con que quieren autorizar al Ministro de Hacienda á alterar la tarifa de avalúos de Aduana.

Ese mismo ministro ha comprendido su error, pero su señoría no lo quiere comprender por rutina, no quiere dar á torcer el brazo; un contrato que se hizo con el Fisco en 1873 y se revalidó en 1876, sin tener un apice de la duración de 10 años; contrato recalidado y no renovado en tiempo de la Dictadura, con agregación de cláusulas contrarias á la ley, caducó ese contrato en todos sentidos en 1883, pero quiere creer el colega que ese mismo Fisco no quiere saber nada de recalidado: para el fué renovado. Flaco servicio presta el Sr. Diaz al Estado, el cual lo paga para que defienda sus intereses y no para que dé rienda suelta á sus caprichos, perjudicando al Estado y á los particulares que están en su perfecto derecho favoreciendo á otros que lo han perdido.

Día 6—Saliendo de sus admiraciones dramáticas y poéticas por el estallido de una bomba, no orsini, sino nombramiento de un Ministro de Culto, Justicia, é instrucción Pública, cree el colega que mejor hubiera quedado el Dr. Castro con ese ofi-

cio y el Sr. Cuestas con el ministerio de Gobierno.

El colega no quiere comprender quo en América el hombre que nace, nace para todo; así tenemos convertida la juventud de las escribanías de Comercio en ayudantes de la Capitanía; no hay mas quo cambiar la pluma por el timón, el affaire fini.

## EL BIEN PÚBLICO

Del 6 cree que el nombramiento del Sr. Cuestas ni es aplaudido ni reprochado.

Luego se da contra un diario poco conocido quo aconseja la ley de divorcio, creyendo quo se formaría una Babilonia con semejante ley; no sabe el colega quo en Suiza existe esta ley hace tiempo, y no hay tal Babilonia.

## LA COLONIA ESPAÑOLA

Del 6 trae una conclusión de correspondencia de la frontera por la cual dice quo las autoridades bresileras protejen más á las poblaciones que las de este lado, facilitándoles toda clase de franquicias; lo mismo que por falta de vigilancia de la frontera se surten en los pueblos del Brasil y no en los orientales.

## LA ESPAÑA

Día 6—Bajo el título «Una promesa que se cumple» dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

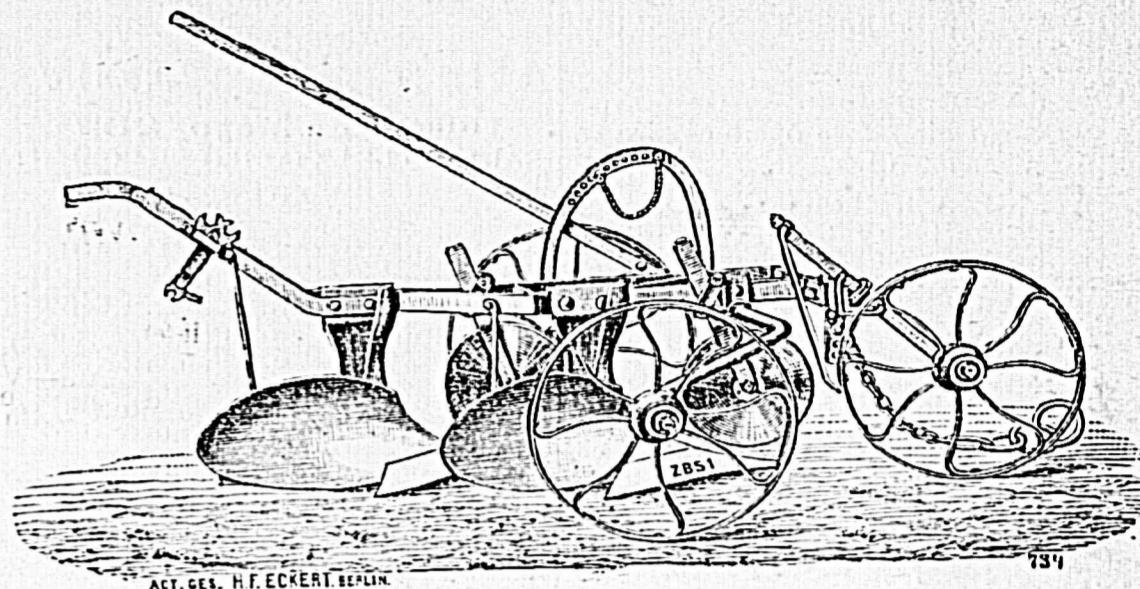
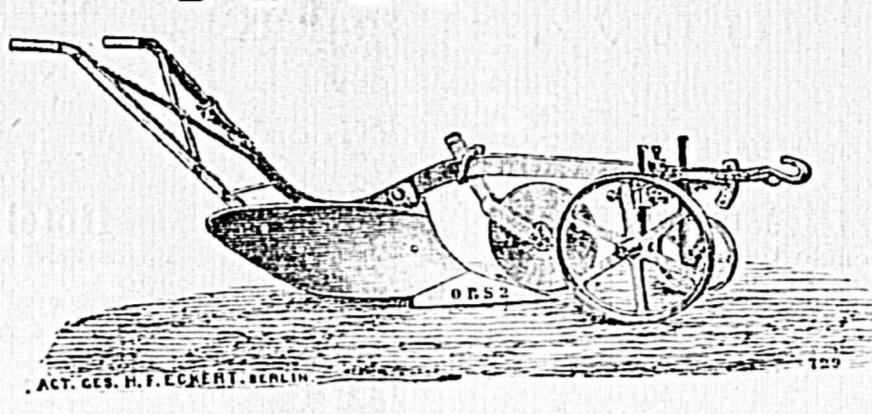
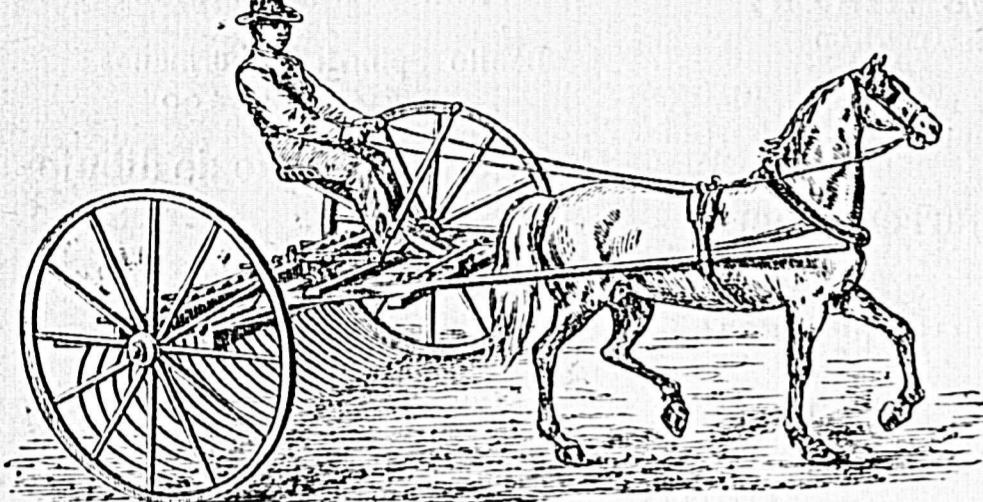
que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,

que se cumple, dice que aunque lo tienen por opositor porque no alaba los desaciertos del Gobierno, no por eso deja de felicitar al país por la acertada elección del Sr. Mortet para la Escuela Agrícola, la cual no llevando el método de la granja de Nueva Palmira, memorias del Sr. Cominges, prestará valiosos servicios al país; realmente el colega protege lo quo se necesita,



# Extracto del Catálogo ilustrado de la fábrica de máquinas agrícolas H. F. ECKERT DE BERLIN



AGENTE EXCLUSIVO:

ERNESTO QUINCKE

Calle del Rincon, núm. 59— ontevideo

**KUNZLI FRERES**  
M P R I M E U R S — E D I T E U R S  
(ZURICH, SUISSE)

Nous avons l'avantage de faire part au public que d'ici quelques jours paraîtra chez nous le vrai pendant de la

DÉVOTION

Representant la

CHARITÉ

En même temps nous faisons part que de nouvelles éditions du Coeur de Jesus, Coeur de Marie se trouvent sous presse et seront terminées d'ici 2 à 3 mois environ.

Nous nous permettons d'appeler l'attention à nos nouveautés.

La présentation de Mlle. de Lafayette à Louis XIII.

Les quatre saisons en fleurs et fruits.

Le Sérenadiste et Pendant.

Nous recommandons nos autres sujets dont les principaux:

Henri IV.

Henri III.

Maria Stuart et Elisabeth.

Bébé à la canne.

Pêche miraculeuse et Pendant.

Etc. ainsi que le riche assortiment en tout genre d'Oléographies et Chromo-Lithographies.

Paris.  
FAUBOURG ST. DENIS 132  
Turin  
VIA CARLO ALBERTO, 31



ANGEL PIFFARETTI  
ESCUATOR  
Calle Olimar 41



Servicio mensual entre Génova y Rio de la Plata

Viaje en 18 días de navegación, el espléndido vapor iluminado á luz eléctrica en todas las clases

EL VAPOR

**SIRIO**

Saldrá el 16 de Junio para Rio Janeiro, Marsella, Génova y Nápoles.

EL MAGNÍFICO VAPOR

**ORIONE**

Saldrá el 16 de Julio.

Precios

1.ª clase \$ 111—2.ª clase \$ 111—3.ª clase \$ 48

Si emetenos cambios pagables en oro su qualun que paese o ciuda d'Italia.

Para carga dirigirse también á Eduardo Gazzola Scarichetti y Cia., Zabala 88, Montevideo.

N. B. SE ESPEDEN PASAGES DESDE ITALIA Y ESPAÑA PARA MONTEVIDEO Á \$ 30 cada jaza de 3.ª clase.

Por mas informes ocúrrase los agentes Luccarello y Cia.

50—Misiones—50

A LOS MÉDICOS  
Y A LOS ENFERMOS  
**Vino de Quina**  
y  
Fosfatos  
Tónico  
Nutritivo  
Reconstituyente  
PREPARADO CON  
Vino de Marsala, Quina Calisaya  
y Fosfatos Solubles de Cal y  
Hierro ó Alimento químico de Parrish  
DEPÓSITO  
Demarchi, Parodi y Cia  
CALLE DEFENSA 181 a 191  
BUENOS AIRES  
MONTEVIDEO Y ROSARIO

**COMPAÑIA DE SEGUROS**  
CONTRA INCENDIOS  
a He SOLIS número 53 (altos)

**NORTH BRITISH AND MERCANTILE**  
INSURANCE COMPANY  
LONDRES Y EDIMBURGO  
Fundada en 1869  
Incorporada por Cédula Real

Recursos de la Compañía al 31 de Diciembre de 1882  
Capital autorizado: \$ 15,000,000  
Capital suscrito-Pagado: \$ 2,500,000  
No Pagado: \$ 1,500,000  
Fondo de incendio: \$ 10,000,000  
Reserva: \$ 1,222,885  
Reserva de las primas: \$ 1,810,915  
Saldo de provecho y pérdida: \$ 339,475  
Total: \$ 6,373,305

Fondo de vida—  
Fondo acumulado del departamento de vida: \$ 16,902,080

Fondo acumulado del departamento de pensiones vitales: \$ 2,375,565  
Total: \$ 19,277,645

Ingresos del departamento de incendios: \$ 5,785,565

Primo no es intereses.

Ingresos de los departamentos de vida y de pensiones vitales: \$ 2,424,090

Primas e intereses: \$ 66,991,500

Primas en 21 años hasta 1882: \$ 39,600,000

Perdidas pagadas: \$ 39,600,000

COMPANIA DE SEGUROS  
MARITIMOS Y FLUVIALES  
CALLE SOLIS 53 (altos)

BRITISH AND FOREIGN  
LIVERPOOL Y LONDON

LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptación de riesgos

Capital: \$ 1,000,000 lib. esterlinas

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a las Compañías en Inglaterra.

N. Goddard, Agente.

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

RES NON VERBA  
51—ZABALA—51

NUEVO ITINERARIO DE VERANO  
SALIDAS PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Los Lunes—Río de la Plata—Para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Los Miércoles—osmos—Para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Los Viernes—stex—Para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Los sábados—villa del Salto—Para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Onix—Servicio semanal para carga sin dia fijo.

Por maspormenores, Agencia Zabala 51.

MERCERIA

Rosalía : noud

244—CALLE 25 DE MAYO—244  
MONTEVIDEO

Artículos de bordados lana canávila seda agujas etc. etc.

Correspondentes en Francia Alemania e Inglaterra

**HOTEL ARGENTINO**

DE  
PASCUAL PAPINI  
PLAZA INDEPENDENCIA  
SITO EN EL PARAJE MAS CENTRAL DE MONTEVIDEO  
Frente al gran palacio de Gobierno

El dueño de este gran establecimiento, avisa á sus relaciones y favorecedores que encontrarán trato esmerado, almuerzo, comida y cuartos amueblados por **dos pesos** diarios.

Se reciben pensionistas. Servicios á domicilio á precios modicos.

El Hotel está abierto á todas horas del dia y de la noche.

**GRAN REVOLUCION!!!**

Rogamos á las familias que favorecen nuestra casa, que no esperen al último momento para tomarse fotografías. Prevenmos tambien, que hasta el 31 de Mayo haremos una extraordinaria rebaja dando los retratos de \$ 6 docena á 2, los de 12 á 5, los de 20 á 8, los de 24 á 10 y los de 30 á 12.

Hemos recibido lindissima factura de material para hacer las preciosas fotografías al carbon, inalterables, y somos los únicos en el país que hacemos esos apreciables trabajos por sus magnificos efectos artísticos y su indefinida duracion circunstancias que se debe tener en cuenta cuando se deseé conservar imágenes ya que representan á personas queridas. Ya que sobre el pueblo que los niños inquietos y traviesos, aunque se muevan no importa.

Calle Rincon, 55.

Fleurquin y Cia.

**DEPÓSITO DE MÁQUINAS**

DE COSER  
Bartolomé Bonet y Hno.

CALLE URUGUAY 285

Atencion al público; gran rebaja de precios en las máquinas de coser y demás artículos, como agujas, hilos, sedas, accitales y piezas de recambio, etc.

Aprovechar marchantes mientras hay tiempo, que en esta casa encontrarán un gran surtido especial de máquinas de todos sistemas, como Singer y Americanas de las mejores fábricas de Ober, Talabartero y Zapatero.

NOTA—En esta casa encontrarán desde el precio de 60 pesos hasta 10.

No olvidarse de la casa.

Calle URUGUAY 285 — MONTEVIDEO

ARMERIA ORIENTAL

DE  
VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL: CALLE ITUZAINGO 129  
SUCURSAL: CALLE 18 DE JULIO NUM. 55

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchilleria, quincalleria, artículos para médicos y dentistas, etc.

Ventas por mayor y menor

La casa se encarga de hacer enviar de Europa los artículos que se quiera mediante una pequeña comision.

CERVEZERIA POPULAR

DE C. NIÑIG

CALLE YATAY N.º 8 — AGUADA  
Este acreditado establecimiento ofrece á las personas que lo frecuentan todas las comodidades necesarias en el jardín y espaciosos salones nuevamente arreglados. Fábrica de hielo permanente.

CONFITERIA Y CAFÉ DEL TELÉGRAFO

SANTOS ROVERA

CASA ESPECIAL

EN REPOSTERIA FINA  
368 A 376 — CALLE 25 DE MAYO — 366 A 376  
Montevideo

Ventas por mayor. Esta casa es la única que puede surtir las confiterías de campaña. Ventas al detal. El surtido más moderno y completo de los establecimientos de su clase.

CHARLES FAVROT

Representante en la América del Sud de los fabricantes más notables de Francia.

293 — CALLE ANDES — 293

MONTEVIDEO

**GIROS SOBRE ESPAÑA  
PORTUGAL Y BUENOS AIRES**

Se dan por cualquier cantidad en la antigua y acreditada casa de

Viuda e hijos de T. Reissig

CASA INTRODUCTORA DE CHOCOLATE

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

Que no tienen rival en esta plaza.

92—Camaras—92

Almacen especial

Gran surtido de Vinos finos, Licores y Conservas

ARTICULOS DE IRA. CLASE

Viuda e hijos de T. Reissig

ITUZAINGO

AMBROSIO MAINI

554—CALLE 25 DE MAYO—554  
MONTEVIDEO

En esta casa se encuentra siempre un variado surtido de

Bastones, estoques.

Paraguas, quitasoles.

Anteojos, espejuelos.

Tacos, bolas y anexos de billar.

Boquillas ambar, cigarreras.

Abanicos, paysaje, borlas.

Albums, libros de misa y carteras.

Costureros, necesarios.

Chicherias, Jaguetes.

Cadenas, carabinas, pulseras.

Joyerias doble.

Articulos de Iuto.

Ajedrez, damas, dominós y barajas.

Instrumentos e música.

Piezas de música.

Cuerdas armónicas.

Papel y plumas de música.

Cañas de toda clase.

Boquillas para todos instrumentos.

Botones y resortes.</p